

Curso 2024-2025



Escuela Superior de Música
Forum Musikae

Escuela Superior de Música Forum Musikae

Centro Privado autorizado

GUÍA DOCENTE DE CLASE COLECTIVA DE INSTRUMENTO

Titulación
Grado Enseñanzas
Artísticas Superiores.
Especialidad
Interpretación

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2024

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA**ASIGNATURA: CLASE COLECTIVA DE INSTRUMENTO I y II****1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA**

| | |
|---|---|
| Tipo | Obligatoria de la especialidad |
| Carácter | Clase de enseñanza colectiva |
| Especialidad/itinerario/estilo/instrumento | Interpretación / Itinerario B / Piano |
| Materia | Instrumento/Voz |
| Periodo de impartición | Anual |
| Número de créditos | 3 |
| Departamento | Piano |
| Prelación/ requisitos previos | I - Haber superado la prueba de acceso II- Haber superado Clase colectiva de instrumento I |
| Idioma/s en los que se imparte | Español |

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

| Apellidos y nombre | Correo electrónico |
|---------------------------|---------------------------------|
| Barbeta Marti, Xavier | xavier.barbeta@forummusikae.com |

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

| Apellidos y nombre | Correo electrónico |
|---------------------------|---------------------------------|
| Barbeta Marti, Xavier | xavier.barbeta@forummusikae.com |

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

CT_02. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_04. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT_07. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT_08. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT_09. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos

Competencias generales

CG_07. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG_09. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG_10. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG_17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG_23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

Competencias específicas

CE_02. Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
CE_04. Saber aplicar las nuevas tecnologías al ámbito de la creación musical en una variedad de contextos y formatos, incluyendo las colaboraciones con otros campos artísticos.
CE_09. Valorar y conocer de forma crítica las tendencias principales en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.
CE_10. Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Superación de los temas reflejados en el bloque temático I (fundamentos de la técnica pianística), tanto desde el punto de vista práctico como teórico.
2. Capacidad para exponer a un público cualificado los temas correspondientes al bloque temático II (el intérprete: actitudes y sociedad)
3. Capacidad de análisis y debate crítico del resultado de las actuaciones en público previstas en el curso.
4. Conocimiento y aplicación de los diferentes métodos de estudio, como complemento al trabajo que se lleva a cabo en la clase individual de instrumento.

6. CONTENIDOS

| Bloque temático | Tema/repertorio |
|--|--|
| I.- Fundamentos de la técnica pianística | Tema 1. El texto y sus indicaciones. Interpretación de las mismas a lo largo de las diferentes épocas. |
| | Tema 2. La producción del sonido en el piano. Mecánica y técnica pianística. |
| II.- El intérprete. | Tema 1: Actitudes favorables a la actividad del intérprete. |
| | Tema 2. El intérprete y el público |
| | Tema 3: Competencias psicológicas necesarias para el intérprete (estudio y miedo escénico). |

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

| Tipo de actividad | Total horas |
|---|-------------------------|
| Actividades teóricas | a: 10 horas |
| Actividades prácticas | a: 26 horas |
| Realización de pruebas | a: 3 horas |
| Horas de trabajo del estudiante | b: 51 horas |
| Total de horas de trabajo del estudiante | a + b = 90 horas |

8. METODOLOGÍA

| | |
|--|--|
| Actividades teóricas | Exposición de temas relacionados con la interpretación musical. Interacción constante entre el profesor y los estudiantes que son protagonistas de su propio aprendizaje. |
| Actividades prácticas | La metodología será teórico-práctico y consistirá en clases en las que se alternarán las interpretaciones, las exposiciones y los debates. La asistencia a las clases será obligatoria (80% mínimo). |
| Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.) | Actividades organizadas por los profesores de piano en colaboración con otros departamentos de la escuela y/u otras instituciones. |

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

| | |
|--|--|
| Actividades teóricas | <ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia del alumno - Aprovechamiento |
| Actividades prácticas | <ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia del alumno - Registro del aprovechamiento, grado de participación y de preparación de la clase |
| Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.) | <ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia del alumno - Registro del aprovechamiento y grado de participación |

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según dicta el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La evaluación será continua, y contará con controles de verificación del aprendizaje.

| | |
|--|---|
| Actividades teórico-prácticas | <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a las clases - Valoración del nivel de asimilación de contenidos de la asignatura. - Evolución del alumno. - Interés demostrado en la clase. |
| Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.) | Participación activa en los debates y actividades de las clases colectivas |

9.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en el presente curso seguirá un sistema de evaluación continua, entendida como un proceso integral y dinámico que abarca todo el desarrollo formativo del alumno. La participación activa y la asistencia regular a las actividades programadas es un requisito indispensable para su correcta implementación. Así, se exige la asistencia a al menos el 80% de dichas actividades, quedando esta registrada oficialmente. El incumplimiento de este requisito conlleva la pérdida del derecho a ser evaluado mediante la evaluación continua, pero no afecta al derecho del estudiante a optar por la evaluación final. En la convocatoria ordinaria, aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de la evaluación continua serán evaluados conforme a los procedimientos específicos establecidos para estos casos. En caso de no superar la asignatura, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria en igualdad de condiciones con el resto de los estudiantes.

En caso de que un estudiante pierda el derecho a la evaluación continua, el profesor podrá asignar a otro estudiante para cubrir su puesto, garantizando así el adecuado desarrollo de la asignatura. El alumno que haya perdido la evaluación continua podrá estar en la clase y participar en ella siempre y cuando no interfiera en el desarrollo de la asignatura.

El estudiante afectado deberá presentar en el examen final el repertorio completo trabajado durante el curso académico, acompañado por una agrupación que él mismo deberá aportar, asegurando así la correcta interpretación de dicho repertorio.

La calificación final se expresará en una escala numérica de 0 a 10, con un decimal, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, que regula la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid. Dicha calificación estará determinada por la ponderación de los diferentes aspectos evaluativos establecidos en los apartados correspondientes del programa de la asignatura, lo que asegura una evaluación justa y objetiva del rendimiento global del alumno.

9.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

| Instrumentos | Ponderación |
|-------------------------------|-------------|
| Registro de asistencia | 50% |
| Aprovechamiento de las clases | 50% |
| Total | 100% |

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

| Instrumentos | Ponderación |
|------------------------------|-------------|
| Examen de los bloques I y II | 100% |
| Total | 100% |

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

| Instrumentos | Ponderación |
|------------------------------|-------------|
| Examen de los bloques I y II | 100% |
| Total | 100% |

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

| Instrumentos | Ponderación |
|-------------------------------|-------------|
| Registro de asistencia | 50% |
| Aprovechamiento de las clases | 50% |
| Total | 100% |

9.4. MATRÍCULAS DE HONOR

- El Seminario de Piano podrá otorgar, por acuerdo de la mayoría, la calificación de Matrícula de Honor a aquellos alumnos que, habiendo obtenido calificación de Sobresaliente, se propongan para ella.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

| Periodo | Metodología docente | Evaluación |
|------------------|---|---|
| 1er cuatrimestre | Metodología activa, como base para toda la enseñanza de la materia, en la que los estudiantes se convierten en auténticos protagonistas de su aprendizaje y el profesor, cumple una función de mediador-facilitador que propicie al alumnado la construcción de aprendizajes propios. - Exposiciones y debates de temas relacionados con la interpretación musical por el profesor y/o alumnos | Informe al alumno de la evaluación continua correspondiente al primer cuatrimestre. |
| 2º cuatrimestre | Metodología activa, como base para toda la enseñanza de la materia, en la que los estudiantes se convierten en auténticos protagonistas de su aprendizaje y el profesor, cumple una función de mediador-facilitador que propicie al alumnado la construcción de aprendizajes propios. - Exposiciones y debates de temas relacionados con la interpretación musical por el profesor y/o alumnos | Nota final |

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1. Bibliografía general

| | |
|------------------|--|
| Título | <i>La moderna ejecución pianística</i> |
| Autor | Giesecking, Walter & Leimer, Karl |
| Editorial | Melos (Ricordi Americana) |

| | |
|------------------|-----------------------------------|
| Título | <i>Ritmo, Dinámica y Pedal</i> |
| Autor | Giesecking, Walter & Leimer, Karl |
| Editorial | Melos (Ricordi Americana) |

| | |
|------------------|--------------------------------|
| Título | Die natuerliche Klaviertechnik |
| Autor | Breithaupt Rudolf |
| Editorial | C.D. Kahn, 1921 Leipzig |

| | |
|------------------|------------------------------|
| Título | <i>Los grandes pianistas</i> |
| Autor | Harold Schönberg |
| Editorial | Javier Vergara |

| | |
|------------------|----------------------------|
| Título | Techniques Pianistiques |
| Autor | KaemperGerd |
| Editorial | Alphonse Leduc, 1968 Paris |

11.2. Bibliografía complementaria

| | |
|------------------|--------------------------|
| Título | La definición del arte |
| Autor | Eco Umberto |
| Editorial | Martínez Roca, Barcelona |

| | |
|------------------|---------------------|
| Título | Piano Technique |
| Autor | Giesecking - Leimer |
| Editorial | Dover, New York |

| | |
|------------------|--|
| Título | Les Règles de l'InterpretationMusicale à l'EpoqueBaroque |
| Autor | Veilhan Jean Claude |
| Editorial | Alphonse Leduc, Paris |

11.3. Direcciones web de interés

| | |
|--------------------|---|
| Dirección 1 | https://www.imslp.org |
| Dirección 2 | https://www.wdl.org/es/ |
| Dirección 3 | https://www.bne.es |